

## Orden del día

Primero.—Lectura y subsanación de errores mecánográficos y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de 10 de septiembre de 2002.

Segundo.—Dimisión de los actuales miembros del Consejo de Administración y elección de los tres nuevos miembros, con nombramiento de Presidente, Secretario y Vocal.

Tercero.—Elección de dos Consejeros delegados que habrán de actuar siempre conjunta y mancomunadamente con todas las facultades sin limitación alguna que ostente el Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2001 y ratificación de los mismos presentados en el Registro Mercantil en julio de 2002 y aprobación, en su caso.

Quinto.—Informe de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 y aprobación, en su caso.

Sexto.—Valoración actualizada de los bienes integrantes del activo de la sociedad vinculante para todos los socios, facultando a los Consejeros delegados para la designación de perito o peritos que lo lleven a efecto.

Séptimo.—Ratificación de las demandas de recuperación de la posesión de inmuebles que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Vigo en el juicio verbal 46/2003 y ante el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Vigo, el juicio verbal 72/2003.

Octavo.—Remuneración de cargos electos, en base al criterio de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Facultar a los Consejeros delegados para la protocolización ante Notario público del acta de esta sesión, previa certificación de la misma emitida por el Secretario.

Bayona, 21 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Arteta Loredo.—7.343.

**BANCOVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de reducción de capital*

La Junta general ordinaria de accionistas de «Bancoval, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de junio de 2002, adoptó con el voto a favor del 84,77 por 100 del capital presente o debidamente representado, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 170.500 euros, mediante la amortización de 34.100 acciones nominativas de la Serie B, existentes en la autocartera de la sociedad, y dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 12.500.000 euros, representado por 2.500.000 de acciones nominativas de la misma clase y serie.

Se concede a los acreedores sociales que se encuentren en los supuestos legalmente previstos el derecho de oposición que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas con los efectos y extensión que se recoge en el mencionado precepto, durante el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción de capital social.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Eugenia Carballo.—6.365.

**BARROSA GOLF APARTAMENTOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

«Barrosa Golf Apartamentos, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Convención», calle O'Donnell, 53, de Madrid, a las diecisiete horas treinta minutos, del día 24 de abril de 2003, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador único, para disolver la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas quedan enterados de que, en el domicilio social, pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación, así como la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas por la Ley.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Administrador único, Pedro López Martínez.—6.490.

**BARROSA GOLF APARTAMENTOS, S. A.***Junta general ordinaria*

«Barrosa Golf Apartamentos, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Convención», calle O'Donnell, 53, de Madrid, a las diecisiete horas del día 24 de abril de 2003, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas quedan enterados de que en el domicilio social pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación, así como la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas por la Ley.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Administrador único, Pedro López Martínez.—6.482.

**BASTOS Y COMPAÑÍA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, avenida Forn de la Calç, número 11 de Centelles (provincia Barcelona), a las doce horas, del día 26 de marzo de 2003 o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social; de las cuentas del ejercicio anterior, del informe de gestión; resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cesés y nombramiento de cargos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Palacio Allue.—6.614.

**BOÑAR ENVASES METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo de la administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria,

tendrá lugar en local sito en León, calle Padre Isla, 38, piso 2.º, el próximo día 4 de abril de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002; y aplicación del resultado.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público e inscripción.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boñar, 17 de febrero de 2003.—Administrador único, Gabriel Angel Barthe Arias.—6.643.

**BOSQUES NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Bosques Naturales, Sociedad Anónima» en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de marzo de 2003 a las once treinta horas y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 2003 a las once treinta horas, en Madrid, en el auditorio «Winterthur», calle Marqués de Villamagna, número 8, 28001 de Madrid, a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Aumento del capital social, y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordarlo, en una o varias veces, hasta un importe máximo de 4.899.660,00 euros, representativo del 50 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, en la cuantía en que este decida, mediante aportaciones dinerarias, y por un plazo no superior a cinco años, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en este sentido.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, directamente o a través de sociedades por ella dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando, en su caso, sin efecto la autorización concedida en el mismo concepto por la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de Marzo de 2002.

Cuarto.—Delegación en don Ángel Briones Nieto y don Antonio J. Vela Ballesteros de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar